



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

ADICCIONES

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

02/10/2009

ESPAÑA: Seis mujeres, imputadas en una operación antipedofilia

La Policía caza a 135 personas sin antecedentes con millones de archivos de pornografía infantil

Varón. De entre 20 y 50 años de edad. Y de cualquier profesión y estrato social. Es el perfil tipo de los detenidos en España por posesión e intercambio de pornografía infantil. Y era el perfil de la mayoría de los 74 detenidos y 61 imputados en la Operación Ruleta, desarrollada en los últimos días en 32 provincias por la Brigada de Investigación Tecnológica (BIT) de la Policía y conocida este jueves. Pero algunos de estos 135 últimos pedófilos cazados todos sin antecedentes no encajan en este retrato. Entre ellos hay un menor, un pensionista y, lo más sorprendente, al menos seis mujeres.

Así lo confirmaron a Público fuentes de la investigación, que añaden que estas mujeres tenían profesiones tan diversas como peluquera, dependienta, auxiliar de farmacia o limpiadora. Todas ellas han sido imputadas por haberse descargado, al menos, 10 archivos de pornografía infantil bautizados con nombres suficientemente explícitos como para no ser confundidos con otro tipo de documentos, aunque cuando la Policía registró sus equipos informáticos, no encontró ya en ellos ningún archivo.

Un detenido tenía imágenes de un niño de dos

En la misma situación de imputados han quedado otros 55 pedófilos, mientras que los 74 restantes sí fueron detenidos, con numerosos vídeos e imágenes de pornografía infantil en su poder. Algunos de estos archivos han sido calificados por la Policía como "de extrema dureza", e incluyen agresiones sexuales "a menores de muy corta edad". Intervienen 1.587 CD y DVD

Los investigadores calculan que son millones los documentos incautados, dada la gran cantidad de efectos informáticos intervenidos en los 130 registros realizados: 323 discos duros, 20 ordenadores de sobremesa, 31 portátiles, 54 pendrives y 1.587 CD y DVD, además de tres cámaras fotográficas, un teléfono móvil y siete cintas de vídeo.

Todos los pedófilos han quedado ya en libertad a la espera de juicio

A uno de los detenidos se le acusa también de producir material pornográfico. En una cámara fotográfica encontrada en su poder, la Policía ha encontrado numerosas imágenes de una sobrina suya de 13 años de edad desnuda, así como de un niño de dos años, hijo de una vecina. Un material que, supuestamente, intercambiaba con otros pedófilos a través de las redes P2P.

La Operación Ruleta se inició hace unos meses en Brasil, donde la Policía localizó, en una de las monitorizaciones que hace para detectar el intercambio de pornografía infantil, miles de conexiones en las que usuarios de todo el mundo se descargaban imágenes pedófilas. De todas ellas, 2.800 pertenecían a direcciones IP localizadas en España, cuyos datos hizo llegar a sus colegas de la BIT, que iniciaron las pesquisas que han desembocado en las 74 detenciones y 61 imputaciones. Condenado el dueño de un gimnasio

Según fuentes policiales, todos los detenidos se encuentran ya en libertad. "Es lo habitual", reconocen, y destacan que las bajas penas a las que pueden ser condenados un año de cárcel para los acusados únicamente de posesión y cuatro para los que también lo son de distribución, así como el hecho de que ninguno tuviera antecedentes y el escaso riesgo de que se fuguen, lleva a los jueces a ponerlos en libertad tras declarar ante ellos.

Por otra parte, este jueves se supo que la Audiencia Provincial de Murcia ha condenado a 39 años y cuatro meses de prisión a Miguel E.J., de 66 años y dueño de un gimnasio de Águilas (Murcia), por abusar de cinco menores de entre siete y 11 años de edad, informa Efe. La sentencia

Buscar en el sitio

BUSCAR



recoge que los hechos se produjeron entre febrero y junio de 2007, cuando el ahora condenado abusó de los pequeños con la excusa de darles en su negocio clases de defensa personal.

<http://www.publico.es/>

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).